

INFORME DE COMISARIO
Correspondiente al ejercicio económico de 2014

A la Junta General de Accionistas de:
IMEXIO S.A

En cumplimiento de las funciones de Comisario de **IMEXIO S.A**, y lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario de la compañía, según Resolución No.92.1A.3.0014 publicado en el Registro Oficial NoA4 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en los términos siguientes:

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales, y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la compañía es el adecuado
3. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
4. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, principalmente en las revisiones de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad.
5. La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2014.

Atentamente


Ing. César Robalino Bayona
CI # 0905356424